



buscar...

Home Quienes Somos Contacto Guia Profesionales Clasificados Programas de Publicidad

- » Columnas
- » Colaboraciones
- » Entrevistas
- » Introducción al Psicoanálisis
- » Hospitales
- » Psicoanálisis <> Ley
- » Psicoanálisis y educación
- » Arte y Psicoanálisis
- » Cine y Psicoanálisis
- » Psicoanálisis<>Filosofía
- » Lecturas
- » Literatura
- » Historia Viva
- » Coleccionables
- » Subjetividad y Medios
- » Agenda de Eventos
- » Noticias

» Columnas

Jubilación Compulsiva

03/07/2012- Por **Ricardo Rodulfo** - Realizar Consulta

Me gusta 4 Tweet 0 g+ 0

4 Imprimir Tamaño texto:



La medida que toma la Universidad parece tener dos direcciones principales: una, decapitar circuitos de transmisión generados por colegas de larga y distinguida trayectoria, que se encuentran en plena madurez intelectual y que por lo tanto están en inmejorables condiciones para la transmisión de saberes y haceres... La otra, más crudamente económica implica que la Universidad se des-responsabiliza de pagar haberes a Profesores Consultos, incluso violando contratos convenidos al respecto, y dejándoles como única salida a dichos colegas un trámite jubilatorio forzado...

La medida que toma la Universidad parece tener dos direcciones principales: una, bien denunciada por los colegas de Ciencias Sociales, es decapitar circuitos de transmisión generados por colegas de larga y distinguida trayectoria, que se encuentran en plena madurez intelectual y que por lo tanto están en inmejorables condiciones para la transmisión de saberes y haceres a estudiantes y colegas jóvenes de distintas áreas. La otra, más crudamente económica implica que la Universidad se des-responsabiliza de pagar haberes a Profesores Consultos, incluso violando contratos convenidos al respecto, y dejándoles como única salida a dichos colegas un trámite jubilatorio forzado y para colmo sin el tiempo suficiente para realizarlo sin que se produzca un importante intervalo en el que no se perciban haberes, ni por parte de la Universidad que se "baja" de lo pactado y el ANSES que aún no entra en escena. En el mejor de los casos para lograr un 82%. En este plano la medida de la Universidad no afecta lo académico: el Consulto puede por ejemplo seguir dirigiendo un postgrado pero ya no cobra el sueldo que venía cobrando como Profesor Regular de la Casa. Esto motivó que algunos decanos, como la Decana de Psicología, intervinieran insistentemente para lograr al menos un año de plazo (aun así el trámite suele durar año y medio, o sea que aun esta prórroga es insuficiente) en lugar de los tres meses que sumaría y arbitrariamente había dispuesto el Consejo Superior de la U.B.A. En todo esto no se toman en cuenta situaciones individuales, por ejemplo las de profesores que al obtener su dedicación exclusiva renunciaron a su práctica privada, cosa que ahora no tienen más remedio que amargamente arrepentirse pues la amenaza es quedarse "sin el pan y sin las tortas". Tampoco se toma para nada en cuenta lo sobresaliente de una trayectoria, no solo en el plano nacional sino internacional, como sería el caso de una Nora Elichiry para poner un ejemplo señalado. No solo el contenido de la medida es ofensivo y desagradable sino que lo agrava aun más lo abrupto de la resolución, su ningún diálogo con el claustro de profesores, su actitud de soberbia y de no reconocimiento.

Para sintetizar desde otro ángulo la situación, la Universidad le plantea a un Consulto qué, por ejemplo, está realizando tareas de investigación o de dirección y/o de enseñanza: "por mí usted puede seguir haciendo lo que viene haciendo, pero yo no le voy a pagar por eso, ni tampoco me voy a hacer cargo del tiempo que usted necesita para que le pague otra instancia del Estado y su trayectoria y producción intelectual me importan un pito".

Es inevitable encadenar esta lamentable situación con una larga historia, una larga historia que ha llevado a que tantos profesionales argentinos en las más variadas esferas se hayan radicado definitivamente en el extranjero durante décadas y décadas, y, aun con ganas de regresar al país, vacilen largamente en hacerlo, a sabiendas de la tristemente célebre imprevisibilidad argentina en lo que hace al Estado o mejor dicho en lo que hace a la deficiente diferenciación entre gobierno y Estado que constituye en nuestro país un auténtico trastorno en la simbolización, con el resultado ya conocido de que distintos gobiernos, de facto o elegidos, crean estar en su derecho adueñándose del Estado y manejándolo como cosa que les pertenece. La aciaga noche de los bastones largos, es un hito grabado a fuego en nuestra memoria pero hay que agregar que tenemos muchas noches de los bastones largos en la vida intelectual del universitario argentino. Y muchas de ellas de bastones sin bastones, pues no solo con bastones se maltrata a las personas y se pisotean legítimos derechos.

Hoy estamos por fortuna en otra escala de la peor que hemos padecido y ya no tenemos que temer por la desaparición de personas. Pero esto es un derecho nuestro y no algo que tengamos que agradecer a nadie (y si se lo tuviéramos que agradecer a alguien sería a grupos que se formaron espontáneamente al margen de partidos y de gobiernos, como los de Abuelas y de Madres). Pero además las cosas no son blanco o negro; entre el blanco y el negro hay suficientes matices sombríos. La desaparición de un intelectual en la medida en que desaparece su cargo o desaparece de su cargo o desaparece lo que le pagaban por su cargo no es un incidente menor ni por cierto algo que colme nuestro permanente anhelo en pro de una sociedad justa y democrática que respete, y no solo respete sino que valore y priorice, la diferencia. Lo digo porque me asedia la impresión, sin duda apoyada en tantas experiencias anteriores, de que hay un elemento escondido de hostilidad al intelectual y a lo intelectual, de ataque al pensamiento y de lo que el pensamiento tiene como liberador en tanto canto a la diferencia. Esto nunca se va a decir y precisamente por eso es nuestro deber como intelectuales contribuir a descifrarlo.

Recibí los newsletters de elSigma

ingrésá tu email

elSigma en Red



Actividades Destacadas

Asociación Psicoanalítica Argentina
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ORIENTACIÓN "ENRIQUE RACKER"
ASISTENCIA PSICOANALITICA

Leer más

Realizar consulta

« »



Del mismo autor

- » La introducción del niño en el psicoanálisis. Parte II*
- » INTRODUCCIÓN DEL NIÑO EN EL PSICOANÁLISIS - Segunda parte
- » La introducción del niño en el psicoanálisis
- » Dar por terminado / 2
- » Dar por terminado / 1
- » Prescribir sin proscribir





Prof. Dr. Ricardo Rodulfo
Profesor Consulto Titular y Titular Plenario
Director de la Carrera de Especialización en Infancia y Niñez
Director del Programa de Postgrado Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes
Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires

© elSigma.com - Todos los derechos reservados

» La pulsión en juego

Búsquedas relacionadas

No hay búsquedas relacionadas.